EL SUSCRITO EVALUADOR ECONÓMICO, JURÍDICO, TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA
CERTIFICA:

Que como resultado del proceso de selección de contratación cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN, RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE ANTIVIRUS Y DE LICENCIAS DE SOFTWARE, DESTINADAS AL SERVIDOR, COMPUTADORES DE MESA Y PORTÁTILES DE PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE MOSQUERA.** de conformidad con las condiciones exigidas en los Estudios y Documentos Previos y la invitación pública MC-05-2024 dentro del plazo establecido en la respectiva invitación, se recibieron cuatro (04) propuestas.

El evaluador organiza las ofertas de conformidad a lo referido en el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, la que menor valor presenta, de la siguiente manera:

ITEM	PROPONENTE	IDENTIFICACION	VALOR DE LA OFERTA
1	CRISTHIAN LEONARDO SOPO FLÓREZ	NIT. 1073516864-9	$29.120.210,00
2	ARIE SAUL SAPORTAS BERMÚDEZ.	NIT. 943796493-3	$31.045.000,00
3	INNATEL S.A.S BIC	NIT. 900171749-5	$34.148.287,00
4	CLUSTER DE SERVICIOS SAS	NIT. 900.080.073-4	$35.818.125,00

1. EVALUACIÓN ECONÓMICA: CRISTHIAN LEONARDO SOPO FLÓREZ - NIT. 1073516864-9

ASPECTOS ECONOMICOS A VERIFICAR	CRISTHIAN LEONARDO SOPO FLÓREZ - NIT. 1073516864-9		
	CUMPLE	VALOR	OBSERVACIONES
El valor total de la propuesta (incluyendo IVA si a ello hubiere lugar) no puede exceder del Presupuesto Oficial. El cual corresponde a la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NUEVE PESOS M/CTE. ($36.399.009,00). incluido IVA y demás impuestos. incluido IVA y demás impuestos.	(SI)	$29.120.210,00	N/A

En la verificación económica de la propuesta presentada por el proponente **CRISTHIAN LEONARDO SOPO FLÓREZ - NIT. 1073516864-9**, por un valor de **VEINTINUEVE MILLONES CIENTO VEINTE MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE. ($29.120.210,00)**. se evidencia que cumple con los aspectos económicos por lo que resulta HABILITADO ECONÓMICAMENTE. cumplimiento de los requisitos previstos en la invitación pública No. MC-05-2024.

EVALUACIÓN JURÍDICA:
PROPONENTE: CRISTHIAN LEONARDO SOPO FLÓREZ - NIT. 1073516864-9

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	**CRISTHIAN LEONARDO SOPO FLÓREZ - NIT. 1073516864-9**		
	VERIFICADO	**NO APLICA**	**FOLIOS DEL No. – AL No.**
Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil	CUMPLE		3 FOLIOS
Constitución de Consorcio o Unión Temporal		X	
Certificado Cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social. El proponente **Persona Jurídica** deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 5 "Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales. En caso de tratase de **Persona Natural**, deberá acreditar los pagos correspondientes a seguridad social integral y parafiscales cuando a ello hubiere lugar.	CUMPLE		1 FOLIOS
Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT	CUMPLE		1 FOLIOS
Fotocopia libreta militar	CUMPLE		1 FOLIO
Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía / extranjería	CUMPLE		1 FOLIO
Certificado de Responsabilidad Fiscal	CUMPLE		1 FOLIO
Certificado de antecedentes disciplinarios.	CUMPLE		1 FOLIO
Certificado de antecedentes judiciales.	CUMPLE		1 FOLIO
Certificado de medidas correctivas	CUMPLE		1 FOLIO El proponente subsana y allega el documento referido
Certificado de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad (para actividades que impliquen el suministro de personal que	CUMPLE		1 FOLIO

tenga contacto con menores de edad).			
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM,	CUMPLE		1 FOLIO
Carta de Presentación de la Oferta (Anexo 1)	CUMPLE		1 FOLIO
Compromiso Anticorrupción (Anexo 7)	CUMPLE		2 FOLIOS
Certificación bancaria	CUMPLE		1 FOLIO
Formato de información de proveedores (se anexa en la plataforma SECOP II).	CUMPLE		1 FOLIO
Declaración del oferente persona jurídica y/o natural en la cual este certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones (Anexo 8)	CUMPLE		1 FOLIO

ANALISIS: Según el estudio Jurídico el oferente resulta **HABILITADO JURÍDICAMENTE.**

EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

PROPONENTE: CRISTHIAN LEONARDO SOPO FLÓREZ - NIT. 1073516864-9

Que se realizó la verificación técnica de los diferentes documentos presentados y se determinó:

VERIFICACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO Y DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD OBJETO DE VERIFICACIÓN	CRISTHIAN LEONARDO SOPO FLÓREZ - NIT. 1073516864-9		
	CUMPLE	OBSERVACIONES	FOLIOS DEL No. – AL No.
Ficha técnica con especificaciones, debidamente firmada	CUMPLE	-	2 FOLIOS
El oferente acreditar la deberá experiencia cumpliendo con los siguientes requerimientos: Acreditar la experiencia en mínimo: GENERAL: No. DE CONTRATOS MIPYMES: No. DE CONTRATOS -: VALOR MÍNIMO EN SUMATORIA	CUMPLE	El proponente anexa dos contratos – actas de liquidación cuya sumatoria de estos asciende a la suma de CINCUENTA Y CUATRO	5 FOLIOS

	1 a 2	1 a 3	75% del presupuesto oficial		
	3 a 4	4 a 5	100% del presupuesto oficial		
	5 a 6	6 a 7	150% del presupuesto oficial		
El objeto del (los) contrato(s) ejecutado(s) deberá(n) estar relacionado(s) con el objeto del presente proceso Contractual. **NOTA 1:** El proponente debe soportar la información concerniente a la experiencia del mismo, mediante certificaciones expedidas por el contratante o el acta de liquidación del contrato. Los documentos suministrados deberán contener toda la información necesaria para que el concejo de Mosquera pueda evaluar la experiencia del proponente. Las certificaciones deberán contener: nombre o razón social completa de la entidad contratante, el nombre o razón social completa de la persona certificada, el objeto del respectivo contrato, el valor total del mismo, las fechas contractuales de iniciación y de terminación (día, mes, año), o de suspensión, si es el caso, la fecha de expedición de la certificación y el nombre, dirección y teléfono de la persona que la suscribe por parte de la entidad contratante. No se aceptarán para certificar experiencia, los contratos ejecutados por administración delegada o contratos de asistencia técnica, contratos ejecutados por cooperativas, subcontratos, auto certificaciones. En caso de contratos que contemplen actividades diferentes a las requeridas, no se tendrá en cuenta para la Acreditación de la experiencia el porcentaje de actividad o ítems diferente. **NOTA 2:** Para acreditar la experiencia se podrá aportar las actas de recibo final y/o actas de terminación y/o liquidación, en todo caso estos documentos solo serán de información los cuales para efectos de evaluación no se tendrán en cuenta sino se aporta la certificación del contrato por la entidad contratante. **NOTA 3:** Cuando el proponente allegue, certificaciones en los que conste que participó como integrante de un consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta el valor y actividades exigidas de estas certificaciones en proporción al porcentaje de su participación en la unión temporal o consorcio. En el caso que el proponente no cumpla con la exigencia de la experiencia mínima solicitada, la propuesta será declarada inhábil técnicamente.			MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. $54.850.000,00		

El proponente deberá anexar certificación de garantía por 1 año.	CUMPLE	-	1 FOLIO
Los oferentes deberán anexar carta de compromiso, en la cual certifique que los elementos a adquirir en el presente proceso deben traer su respectiva certificación de originalidad y/o factura de compra, esto con el fin de contar con las garantías pertinentes de los productos a adquirir, y avalar la autenticidad de los elementos entregados, para efectos de evitar la adquisición de falsificaciones o elementos remanufacturados, que al momento de su utilización imposibiliten el debido funcionamiento de los equipos.	CUMPLE	-	1 FOLIO

ANALISIS: Según el estudio técnico el oferente resulta **HABILITADO EN CRITERIOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA.**

2. EVALUACIÓN ECONÓMICA: - ARIE SAUL SAPORTAS BERMÚDEZ - NIT. 943796493-3

ASPECTOS ECONOMICOS A VERIFICAR	CUMPLE	VALOR	OBSERVACIONES
El valor total de la propuesta (incluyendo IVA si a ello hubiere lugar) no puede exceder del Presupuesto Oficial. El cual corresponde a la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NUEVE PESOS M/CTE. ($36.399.009,00). incluido IVA y demás impuestos. incluido IVA y demás impuestos.	(SI)	$31.045.000,00	N/A

En la verificación económica de la propuesta presentada por el proponente **ARIE SAUL SAPORTAS BERMÚDEZ - NIT. 943796493-3**, por un valor de **TREINTA Y UN MILLONES CUARENTA MIL PESOS M/CTE. ($31.045.000,00)**. se evidencia que cumple con los aspectos económicos por lo que resulta **HABILITADO ECONÓMICAMENTE**. cumplimiento de los requisitos previstos en la invitación pública No. MC-05-2024.

EVALUACIÓN JURÍDICA:
PROPONENTE: ARIE SAUL SAPORTAS BERMÚDEZ. - NIT. 943796493-3

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	ARIE SAUL SAPORTAS BERMÚDEZ. - NIT. 943796493-3

	VERIFICADO	**NO APLICA**	**FOLIOS DEL No. – AL No.**
Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil	CUMPLE		4 FOLIOS
Constitución de Consorcio o Unión Temporal		X	
Certificado Cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social. El proponente **Persona Jurídica** deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 5 "Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales. En caso de tratase de **Persona Natural**, deberá acreditar los pagos correspondientes a seguridad social integral y parafiscales cuando a ello hubiere lugar.	CUMPLE		9 FOLIOS
Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT	CUMPLE		1 FOLIO
Fotocopia libreta militar	CUMPLE		1 FOLIO
Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía / extranjería	CUMPLE		1 FOLIO
Certificado de Responsabilidad Fiscal	CUMPLE		1 FOLIO
Certificado de antecedentes disciplinarios.	CUMPLE		1 FOLIO
Certificado de antecedentes judiciales.	CUMPLE		1 FOLIO
Certificado de medidas correctivas	CUMPLE		1 FOLIO
Certificado de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad (para actividades que impliquen el suministro de personal que tenga contacto con menores de edad).	CUMPLE		1 FOLIO
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM,	CUMPLE		1 FOLIO

Carta de Presentación de la Oferta (Anexo 1)	CUMPLE		1 FOLIO
Compromiso Anticorrupción (Anexo 7)	CUMPLE		2 FOLIOS
Certificación bancaria	CUMPLE		1 FOLIO
Formato de información de proveedores (se anexa en la plataforma SECOP II).	CUMPLE		1 FOLIO
Declaración del oferente persona jurídica y/o natural en la cual este certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones (Anexo 8)	CUMPLE		1 FOLIO

ANALISIS: Según el estudio Jurídico el oferente resulta **HABILITADO JURÍDICAMENTE.**

EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

PROPONENTE: ARIE SAUL SAPORTAS BERMÚDEZ. - NIT. 943796493-3

Que se realizó la verificación técnica de los diferentes documentos presentados y se determinó:

VERIFICACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO Y DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD OBJETO DE VERIFICACIÓN	ARIE SAUL SAPORTAS BERMÚDEZ. - NIT. 943796493-3		
	CUMPLE	OBSERVACIONES	FOLIOS DEL No. – AL No.
Ficha técnica con especificaciones, debidamente firmada	CUMPLE	-	1 FOLIO
El oferente acreditar la deberá experiencia cumpliendo con los siguientes requerimientos: Acreditar la experiencia en mínimo:	NO CUMPLE	El proponente anexa cuatro contratos y/o actas de liquidación cuya sumatoria de estos asciende a la suma de OCHENTA Y CUATRO MILLONES CIENTONOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. $84.193.397,00	9 FOLIOS

GENERAL	MIPYMES	-
No. DE CONTRATOS	No. DE CONTRATOS	VALOR MÍNIMO EN SUMATORIA
1 a 2	1 a 3	75% del presupuesto oficial
3 a 4	4 a 5	100% del presupuesto oficial
5 a 6	6 a 7	150% del presupuesto oficial

El objeto del (los) contrato(s) ejecutado(s) deberá(n) estar relacionado(s) con el objeto del presente proceso Contractual. **NOTA 1:** El proponente debe soportar la información concerniente a la experiencia del mismo, mediante certificaciones expedidas por el contratante o el acta de liquidación del contrato. Los documentos suministrados deberán contener toda la información necesaria para que el concejo de Mosquera pueda evaluar la experiencia del proponente. Las certificaciones deberán contener: nombre o razón social completa de la entidad contratante, el nombre o razón social completa de la persona certificada, el objeto del respectivo contrato, el valor total del mismo, las fechas contractuales de iniciación y de terminación (día, mes, año), o de suspensión, si es el caso, la fecha de expedición de la certificación y el nombre, dirección y teléfono de la persona que la suscribe por parte de la entidad contratante. No se aceptarán para certificar experiencia, los contratos ejecutados por administración delegada o contratos de asistencia técnica, contratos ejecutados por cooperativas, subcontratos, auto certificaciones. En caso de contratos que contemplen actividades diferentes a las requeridas, no se tendrá en cuenta para la Acreditación de la experiencia el porcentaje de actividad o ítems diferente. **NOTA 2:** Para acreditar la experiencia se podrá aportar las actas de recibo final y/o actas de terminación y/o liquidación, en todo caso estos documentos solo serán de información los cuales para efectos de evaluación no se tendrán en cuenta sino se aporta la certificación del contrato por la entidad contratante. **NOTA 3:** Cuando el proponente allegue, certificaciones en los que conste que participó como integrante de un consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta el valor y actividades exigidas de estas certificaciones en proporción al porcentaje de su participación en la unión temporal o consorcio. En el caso que el proponente no cumpla con la exigencia de la experiencia mínima solicitada, la propuesta será declarada inhábil técnicamente.			
El proponente deberá anexar certificación de garantía por 1 año.	NO CUMPLE	-	-
Los oferentes deberán anexar carta de compromiso, en la cual certifique que los elementos a adquirir en el presente proceso deben traer su respectiva certificación de originalidad y/o factura de compra, esto con el	NO CUMPLE	-	-

fin de contar con las garantías pertinentes de los productos a adquirir, y avalar la autenticidad de los elementos entregados, para efectos de evitar la adquisición de falsificaciones o elementos remanufacturados, que al momento de su utilización imposibiliten el debido funcionamiento de los equipos.			

ANALISIS: Según el estudio técnico el oferente resulta **NO HABILITADO EN CRITERIOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA.** Debiendo el proponente allegar: I. anexar certificación de garantía por 1 año; II. anexar carta de compromiso, en la cual certifique que los elementos a adquirir en el presente proceso deben traer su respectiva certificación de originalidad y/o factura de compra, esto con el fin de contar con las garantías pertinentes de los productos a adquirir, y avalar la autenticidad de los elementos entregados, para efectos de evitar la adquisición de falsificaciones o elementos remanufacturados, que al momento de su utilización imposibiliten el debido funcionamiento de los equipos.

3. EVALUACIÓN ECONÓMICA: - INNATEL S.A.S BIC - NIT. 900171749-5

ASPECTOS ECONOMICOS A VERIFICAR	INNATEL S.A.S BIC - NIT. 900171749-5		
	CUMPLE	VALOR	OBSERVACIONES
El valor total de la propuesta (incluyendo IVA si a ello hubiere lugar) no puede exceder del Presupuesto Oficial. El cual corresponde a la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NUEVE PESOS M/CTE. ($36.399.009,00). incluido IVA y demás impuestos. incluido IVA y demás impuestos.	(SI)	$34.148.287,00	N/A

En la verificación económica de la propuesta presentada por el proponente **INNATEL S.A.S BIC - NIT. 900171749-5**, por un valor de **TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($34.148.287,00)**. se evidencia que cumple con los aspectos económicos por lo que resulta **HABILITADO ECONÓMICAMENTE**. cumplimiento de los requisitos previstos en la invitación pública No. MC-05-2024.

EVALUACIÓN JURÍDICA:
PROPONENTE: INNATEL S.A.S BIC - NIT. 900171749-5

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	INNATEL S.A.S BIC - NIT. 900171749-5

	VERIFICADO	**NO APLICA**	**FOLIOS DEL No. – AL No.**
Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil	CUMPLE		7 FOLIOS
Constitución de Consorcio o Unión Temporal		X	
Certificado Cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social. El proponente **Persona Jurídica** deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 5 "Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales. En caso de tratase de **Persona Natural**, deberá acreditar los pagos correspondientes a seguridad social integral y parafiscales cuando a ello hubiere lugar.	CUMPLE		1 FOLIO
Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT	CUMPLE		5 FOLIOS
Fotocopia libreta militar	CUMPLE		1 FOLIO
Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía / extranjería	CUMPLE		1 FOLIO
Certificado de Responsabilidad Fiscal	CUMPLE		2 FOLIOS
Certificado de antecedentes disciplinarios.	CUMPLE		2 FOLIOS
Certificado de antecedentes judiciales.	CUMPLE		1 FOLIO
Certificado de medidas correctivas	CUMPLE		2 FOLIOS
Certificado de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad (para actividades que impliquen el suministro de personal que tenga contacto con menores de edad).	CUMPLE		1 FOLIO
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM,	CUMPLE		1 FOLIO

Carta de Presentación de la Oferta (Anexo 1)	CUMPLE		1 FOLIO
Compromiso Anticorrupción (Anexo 7)	CUMPLE		2 FOLIOS
Certificación bancaria	CUMPLE		1 FOLIO
Formato de información de proveedores (se anexa en la plataforma SECOP II).	CUMPLE		1 FOLIO
Declaración del oferente persona jurídica y/o natural en la cual este certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones (Anexo 8)	CUMPLE		1 FOLIO

ANALISIS: Según el estudio Jurídico el oferente resulta **HABILITADO JURÍDICAMENTE.**

EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

PROPONENTE: INNATEL S.A.S BIC - NIT. 900171749-5

Que se realizó la verificación técnica de los diferentes documentos presentados y se determinó:

VERIFICACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO Y DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD OBJETO DE VERIFICACIÓN	INNATEL S.A.S BIC - NIT. 900171749-5		
	CUMPLE	OBSERVACIONES	FOLIOS DEL No. – AL No.
Ficha técnica con especificaciones, debidamente firmada	NO CUMPLE	EL PROPONENTE NO ADJUNTA PLENAMENTE EL ANEXO No. 3	1 FOLIO
El oferente acreditar la deberá experiencia cumpliendo con los siguientes requerimientos: Acreditar la experiencia en mínimo:	CUMPLE	El proponente anexa un contrato y/o acta de liquidación cuyo valor asciende a la suma de CIENTO CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS	2 FOLIOS

GENERAL	MIPYMES	-
No. DE CONTRATOS	No. DE CONTRATOS	VALOR MÍNIMO EN SUMATORIA
1 a 2	1 a 3	75% del presupuesto oficial
3 a 4	4 a 5	100% del presupuesto oficial

5 a 6	6 a 7	150% del presupuesto oficial	

El objeto del (los) contrato(s) ejecutado(s) deberá(n) estar relacionado(s) con el objeto del presente proceso Contractual.

NOTA 1: El proponente debe soportar la información concerniente a la experiencia del mismo, mediante certificaciones expedidas por el contratante o el acta de liquidación del contrato. Los documentos suministrados deberán contener toda la información necesaria para que el concejo de Mosquera pueda evaluar la experiencia del proponente.
Las certificaciones deberán contener: nombre o razón social completa de la entidad contratante, el nombre o razón social completa de la persona certificada, el objeto del respectivo contrato, el valor total del mismo, las fechas contractuales de iniciación y de terminación (día, mes, año), o de suspensión, si es el caso, la fecha de expedición de la certificación y el nombre, dirección y teléfono de la persona que la suscribe por parte de la entidad contratante. No se aceptarán para certificar experiencia, los contratos ejecutados por administración delegada o contratos de asistencia técnica, contratos ejecutados por cooperativas, subcontratos, auto certificaciones.
En caso de contratos que contemplen actividades diferentes a las requeridas, no se tendrá en cuenta para la Acreditación de la experiencia el porcentaje de actividad o ítems diferente.
NOTA 2: Para acreditar la experiencia se podrá aportar las actas de recibo final y/o actas de terminación y/o liquidación, en todo caso estos documentos solo serán de información los cuales para efectos de evaluación no se tendrán en cuenta sino se aporta la certificación del contrato por la entidad contratante.
NOTA 3: Cuando el proponente allegue, certificaciones en los que conste que participó como integrante de un consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta el valor y actividades exigidas de estas certificaciones en proporción al porcentaje de su participación en la unión temporal o consorcio. En el caso que el proponente no cumpla con la exigencia de la experiencia mínima solicitada, la propuesta será declarada inhábil técnicamente.

VEINTINUEVE PESOS M/CTE. $104.948.329,00

El proponente deberá anexar certificación de garantía por 1 año.	CUMPLE	-	1 FOLIO

Los oferentes deberán anexar carta de compromiso, en la cual certifique que los elementos a adquirir en el presente proceso deben traer su respectiva certificación de originalidad y/o factura de compra, esto con el fin de contar con las garantías pertinentes de los productos a adquirir, y avalar la autenticidad de los elementos entregados, para efectos de evitar la adquisición de falsificaciones o elementos remanufacturados, que al momento de su utilización imposibiliten el debido funcionamiento de los equipos.	CUMPLE	-	1 FOLIO

ANALISIS: Según el estudio técnico el oferente **INNATEL S.A.S BIC - NIT. 900171749-5** resulta **RECHAZADO**. Toda vez que, no se diligenciaron plenamente las características y/o especificaciones técnicas mínimas del anexo No. 3 (OFERTA TÉCNICA). Por lo tanto, de conformidad con lo previsto en el numeral cuarto de la invitación publica referente a las CAUSALES QUE GENERARÍAN EL RECHAZO DE LAS OFERTAS O LA DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO, plantea como una de las causales de rechazo "Cuando la oferta no cumpla con las condiciones y/o especificaciones técnicas mínimas solicitadas en la presente Invitación Pública". situación que genera el incumplimiento a los parámetros de los numerales 9 y 9.1 de la invitación publica MC-05-2024.

4. EVALUACIÓN ECONÓMICA: CLUSTER DE SERVICIOS SAS - NIT. 900.080.073-4

ASPECTOS ECONOMICOS A VERIFICAR	CLUSTER DE SERVICIOS SAS - NIT. 900.080.073-4		
	CUMPLE	VALOR	OBSERVACIONES
El valor total de la propuesta (incluyendo IVA si a ello hubiere lugar) no puede exceder del Presupuesto Oficial. El cual corresponde a la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NUEVE PESOS M/CTE. ($36.399.009,00). incluido IVA y demás impuestos. incluido IVA y demás impuestos.	(SI)	$35.818.125,00	N/A

En la verificación económica de la propuesta presentada por el proponente **CLUSTER DE SERVICIOS SAS - NIT. 900.080.073-4**, por un valor de **TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS M/CTE. ($35.818.125,00)**. se evidencia que cumple con los aspectos económicos por lo que resulta **HABILITADO ECONÓMICAMENTE**. cumplimiento de los requisitos previstos en la invitación pública No. MC-05-2024.

EVALUACIÓN JURÍDICA:
PROPONENTE: CLUSTER DE SERVICIOS SAS - NIT. 900.080.073-4

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	**CLUSTER DE SERVICIOS SAS - NIT. 900.080.073-4**		
	VERIFICADO	**NO APLICA**	**FOLIOS DEL No. – AL No.**
Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil	CUMPLE		7 FOLIOS
Constitución de Consorcio o Unión Temporal		X	
Certificado Cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social. El proponente **Persona Jurídica** deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 5 "Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales. En caso de tratase de **Persona Natural**, deberá acreditar los pagos correspondientes a seguridad social integral y parafiscales cuando a ello hubiere lugar.	CUMPLE		1 FOLIO
Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT	CUMPLE		1 FOLIO
Fotocopia libreta militar	CUMPLE		1 FOLIO
Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía / extranjería	CUMPLE		1 FOLIO
Certificado de Responsabilidad Fiscal	CUMPLE		2 FOLIOS
Certificado de antecedentes disciplinarios.	CUMPLE		2 FOLIOS
Certificado de antecedentes judiciales.	CUMPLE		1 FOLIO
Certificado de medidas correctivas	CUMPLE		1 FOLIO
Certificado de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad (para actividades que impliquen el suministro de personal que tenga contacto con menores de edad).	CUMPLE		1 FOLIO

Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM,	NO CUMPLE		-
Carta de Presentación de la Oferta (Anexo 1)	CUMPLE		1 FOLIO
Compromiso Anticorrupción (Anexo 7)	CUMPLE		2 FOLIOS
Certificación bancaria	CUMPLE		1 FOLIO
Formato de información de proveedores (se anexa en la plataforma SECOP II).	CUMPLE		1 FOLIO
Declaración del oferente persona jurídica y/o natural en la cual este certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones (Anexo 8)	CUMPLE		1 FOLIO

ANALISIS: Según el estudio Jurídico el oferente resulta **NO HABILITADO JURÍDICAMENTE.** Debiendo el proponente allegar: I. Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.

EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

PROPONENTE: CLUSTER DE SERVICIOS SAS - NIT. 900.080.073-4

Que se realizó la verificación técnica de los diferentes documentos presentados y se determinó:

VERIFICACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO Y DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD OBJETO DE VERIFICACIÓN	CLUSTER DE SERVICIOS SAS - NIT. 900.080.073-4		
	CUMPLE	OBSERVACIONES	FOLIOS DEL No. – AL No.
Ficha técnica con especificaciones, debidamente firmada	CUMPLE	EL PROPONENTE ADJUNTA PLENAMENTE EL ANEXO No. 3	2 FOLIOS
El oferente acreditar la deberá experiencia cumpliendo con los siguientes requerimientos: Acreditar la experiencia en mínimo: GENERAL – No. DE CONTRATOS: MIPYMES – No. DE CONTRATOS: - – VALOR MÍNIMO EN SUMATORIA	CUMPLE	El proponente anexa dos contratos y/o actas de liquidación cuyo valor asciende a la suma de CIENTO VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS	4 FOLIOS

	1 a 2	1 a 3	75% del presupuesto oficial		
	3 a 4	4 a 5	100% del presupuesto oficial		
	5 a 6	6 a 7	150% del presupuesto oficial		
El objeto del (los) contrato(s) ejecutado(s) deberá(n) estar relacionado(s) con el objeto del presente proceso Contractual. **NOTA 1:** El proponente debe soportar la información concerniente a la experiencia del mismo, mediante certificaciones expedidas por el contratante o el acta de liquidación del contrato. Los documentos suministrados deberán contener toda la información necesaria para que el concejo de Mosquera pueda evaluar la experiencia del proponente. Las certificaciones deberán contener: nombre o razón social completa de la entidad contratante, el nombre o razón social completa de la persona certificada, el objeto del respectivo contrato, el valor total del mismo, las fechas contractuales de iniciación y de terminación (día, mes, año), o de suspensión, si es el caso, la fecha de expedición de la certificación y el nombre, dirección y teléfono de la persona que la suscribe por parte de la entidad contratante. No se aceptarán para certificar experiencia, los contratos ejecutados por administración delegada o contratos de asistencia técnica, contratos ejecutados por cooperativas, subcontratos, auto certificaciones. En caso de contratos que contemplen actividades diferentes a las requeridas, no se tendrá en cuenta para la Acreditación de la experiencia el porcentaje de actividad o ítems diferente. **NOTA 2:** Para acreditar la experiencia se podrá aportar las actas de recibo final y/o actas de terminación y/o liquidación, en todo caso estos documentos solo serán de información los cuales para efectos de evaluación no se tendrán en cuenta sino se aporta la certificación del contrato por la entidad contratante. **NOTA 3:** Cuando el proponente allegue, certificaciones en los que conste que participó como integrante de un consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta el valor y actividades exigidas de estas certificaciones en proporción al porcentaje de su participación en la unión temporal o consorcio. En el caso que el proponente no cumpla con la exigencia de la experiencia mínima solicitada, la propuesta será declarada inhábil técnicamente.				MIL PESOS M/CTE. $122.636.000,00	

El proponente deberá anexar certificación de garantía por 1 año.	CUMPLE	-	1 FOLIO
Los oferentes deberán anexar carta de compromiso, en la cual certifique que los elementos a adquirir en el presente proceso deben traer su respectiva certificación de originalidad y/o factura de compra, esto con el fin de contar con las garantías pertinentes de los productos a adquirir, y avalar la autenticidad de los elementos entregados, para efectos de evitar la adquisición de falsificaciones o elementos remanufacturados, que al momento de su utilización imposibiliten el debido funcionamiento de los equipos.	CUMPLE	-	1 FOLIO

ANALISIS: Según el estudio técnico el oferente **CLUSTER DE SERVICIOS SAS - NIT. 900.080.073-4,** resulta **HABILITADO EN CRITERIOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA.**

RECOMENDACIÓN:

El suscrito evaluador económico, jurídico, técnico y de experiencia mínima cuantía, recomienda al ordenador del gasto adjudicar el contrato resultante al proponente **CRISTHIAN LEONARDO SOPO FLÓREZ - NIT. 1073516864-9**, en virtud que cumplió y subsano en debida forma, en efecto, se configura como la oferta más favorable para los intereses del Concejo Municipal, por un valor de **VEINTINUEVE MILLONES CIENTO VEINTE MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE. ($29.120.210,00).**

Dado en el Concejo Municipal de Mosquera (Cundinamarca) a los cuatro (04) días del mes de diciembre de 2024.

Evaluador

JAIRO CASTAÑEDA REAL
Secretario General

Proyecto / Elaboro: Juan Hernández C. – Asesor Jurídico